

Ambato, 28 de marzo de 2013

Señores

Junta General de Accionistas de Kumara S.A.

Ciudad

De mi consideración:

De conformidad a los Estatutos de la Compañía y a las normas vigentes, cumpla en presentar a Ustedes, el Informe de Actividades desarrolladas durante el año 2012 en KUMARA S.A.

1.- Las Actividades se desarrollaron con normalidad en las áreas de producción y administración, en el transcurso del año trabajamos con 4 módulos en producción de lona y material sintético.

2.- El proceso productivo de la planta logró niveles de rendimiento acorde a los exigencias de Plasticaucho S.A., con entregas a tiempo en cada orden de trabajo.

3.- La facturación a Plasticaucho S.A. se presentó de la siguiente manera:

MES	VALOR
Enero	US\$.22.249.96
Febrero	US\$.21.362.69
Marzo	US\$.20.034.02
Abril	US\$.23.838.77
Mayo	US\$.26.496.82
Junio	US\$.20.787.13
Julio	US\$.20.385.11
Agosto	US\$.74.116.76
Septiembre	US\$.90.598.96
Octubre	US\$.72.719.60
Noviembre	US\$.97.324.78
Diciembre	US\$.36.026.67
TOTAL	US\$.525.941.27

4.- El volumen monetario de Ingresos de la Empresa se incrementó en el 96.5% con respecto al año 2011, incremento que se origina por el nuevo compromiso de comercialización con la empresa Plasticaucho Industrial. Este ingreso monetario sirvió para adquirir la suficiente cantidad de materia prima para producir el nuevo volumen de unidades exigidas por la empresa mencionada anteriormente.

5.- La relación laboral que se mantiene con los señores trabajadores es normal, por lo cual el personal esta satisfecho con el trato, la remuneración que percibe y sobre todo porque existe estabilidad laboral, incentivos de producción y apoyo al deporte.

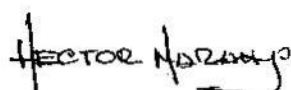
6.- Es importante resaltar que en el transcurso del período el personal ha demostrado destrezas y habilidades en la producción, ya que existe cambio en la materia prima con la que se elaboran los modelos nuevos.

7.- El pago al personal de la empresa, tanto en el rol mensual como en los Beneficios Sociales, siempre es oportuno y como estipula el Ministerio de Relaciones Laborales.

8.- Se cumple con las obligaciones tributarias, tanto con el SRI, IESS, Superintendencia de Compañías y Municipio.

9.- La proyección productiva para el próximo año se perfila positiva, lo que permitiría mantener a todos los trabajadores en nuestra planta y es importante señalar que nuestros trabajadores son expertos en las labores con material sintético para los nuevos modelos que se producirán en este período.

Atentamente,



Héctor Naranjo J.
Gerente General